

## DEFENSOR FEDERAL

### LAS VIOLACIONES DE LA LIBERTAD CONDICIONAL O DE LA LIBERTAD SUPERVISADA

#### EL OFICIAL FEDERAL DE LA LIBERTAD

**CONDICIONAL:** Si usted está bajo libertad condicional o libertad supervisada, estará bajo la supervisión de un Oficial Federal de la Libertad Condicional. El número de teléfono de la Oficina de Libertad Condicional de Los Estados Unidos en Sacramento es (916) 930-4300 y en Fresno el número es (559) 498-7221. Usted puede estar seguro que el Oficial de la Libertad Condicional tomará un papel activo en supervisarle. Puede conseguir más información y formularios visitando el sitio en la red de la Oficina de Libertad Condicional [www.caep.uscourts.gov/Probation](http://www.caep.uscourts.gov/Probation). Tanto la libertad condicional como la libertad supervisada incorporan reglamentos estrictos llamados "condiciones", las cuales incluyen análisis para detectar el uso de drogas y evitar otros problemas con la ley. El trabajo del oficial de la libertad condicional es asegurarse que usted cumpla con estos reglamentos e informarle al juez si usted no cumple con ellos.

TRATE DE ESTABLECER UNA BUENA RELACION CON SU OFICIAL DE LA LIBERTAD CONDICIONAL PARA ASI PODER EVITAR PROBLEMAS QUE PUDIERAN RESULTAR EN VIOLACIONES DE LAS CONDICIONES DE LA LIBERTAD CONDICIONAL.. Puede llamar a su abogado si tiene algún problema.

**¿EN QUÉ CONSISTE UNA VIOLACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA LIBERTAD CONDICIONAL?** Si el oficial de la libertad condicional considera que usted no ha cumplido con alguna de las condiciones, se le acusará de una violación de las condiciones de la libertad condicional. Si el juez determina que usted es culpable de tal contravención se le pudiera mandar a la prisión. **SI USTED ESTA TENIENDO ALGUN PROBLEMA CON SU OFICIAL DE LA LIBERTAD CONDICIONAL O SI PIENSA QUE ESTA A PUNTO DE QUE SE LE CONSIDERE EN VIOLACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SU LIBERTAD CONDICIONAL, LLAME A SU ABOGADO.** Frecuentemente podemos resolver algún problema

relacionado a su supervisión antes de que se le acuse formalmente de un cargo de haber violado las condiciones de su libertad condicional.

#### **NOTIFICACIÓN DE UN CARGO DE VIOLACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA LIBERTAD CONDICIONAL:**

Su oficial de libertad condicional o la procuraduría presenta al juez una notificación de que piensan que usted ha violado las condiciones de su libertad condicional.

**COMPARECENCIA INICIAL:** Por lo general usted tendrá que comparecer ante el mismo juez que lo sentenció. El juez le explica sus derechos y se asegura que usted tenga representación legal. Si su abogado anterior fue un Defensor Federal Auxiliar lo más probable es que ese mismo abogado lo represente. En algunos casos pudiera asignarse a un abogado que no sea de nuestra oficina. Si tenía un abogado privado pero ahora ya no puede pagar por sus servicios, el juez nombrará a un abogado para representarlo siempre y cuando usted califique para ello.

En lugar de declararse culpable o no culpable, usted debe admitir o negar haber violado las condiciones de su libertad condicional o libertad supervisada. Esto se llevará a cabo en una fecha posterior a su comparecencia inicial.

#### **AUDIENCIA PARA DETERMINAR SI HUBO UNA VIOLACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA LIBERTAD CONDICIONAL O DE LA LIBERTAD SUPERVISADA:**

Si usted niega los cargos, pudiera llevarse a cabo una audiencia donde ambos lados presentan testigos o pruebas. En estas audiencias no hay un jurado presente; el juez decide lo que sucedió. Usted decide si quiere testificar o no. Los reglamentos que rigen este tipo de audiencias son diferentes de los que rigen un juicio. Su abogado le puede explicar con más detalles.

#### **CONSECUENCIAS DE UNA VIOLACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA LIBERTAD CONDICIONAL:**

Si el juez determina que usted violó alguna de las condiciones de su libertad condicional, él puede decidir que usted continúe

bajo libertad condicional o revocarsela. Si el juez decide que usted continúe bajo libertad condicional, él puede hacer un ajuste en las condiciones impuestas. Si se revoca su libertad condicional el juez lo sentenciará de nuevo. Si usted estaba en posesión de narcóticos o armas la ley específica que el juez debe revocar su libertad condicional. Las Pautas de la Guía Federal de Sentencias se aplican a estas revocaciones. Su abogado puede explicarle con más detalles.

haber quebrantado la ley. Puede hablar de esto con su abogado.

### **CONSECUENCIAS DE UNA VIOLACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA LIBERTAD**

**SUPERVISADA:** La libertad supervisada se considera diferente de la libertad preparatoria (“Parole”). La libertad preparatoria sustituye parte de su sentencia en la prisión y si usted viola las condiciones de su libertad preparatoria solamente tiene que cumplir con el resto de su condena. La libertad supervisada es una parte separada de su sentencia federal que empieza después de salir de la prisión. Si usted viola las condiciones de su libertad supervisada, recibirá un nuevo término de prisión por tal violación de las condiciones impuestas, aún si cumplió todo el tiempo de su sentencia original. Adicionalmente, la sentencia impuesta por la violación de las condiciones de su libertad supervisada puede incluir otro término de libertad supervisada después de que salga de la prisión de nuevo. Su abogado le puede explicar cómo las Pautas de la Guía Federal de Sentencias se aplican a su situación.

### **CUANDO LA VIOLACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA LIBERTAD SUPERVISADA O CONDICIONAL SE BASA EN UN NUEVO DELITO:**

Toda violación de la ley se considera una violación de las condiciones de la libertad condicional o supervisada. Si usted es arrestado durante su período de supervisión debido a cargos estatales o federales, se le acusará en el tribunal federal de haber violado las condiciones de la libertad condicional o supervisada. La sentencia que reciba por la violación de esas condiciones será por separado y adicional a cualquier sentencia que le impongan por el nuevo caso y probablemente tendrá que cumplirse consecutivamente. La sentencia por la violación de las condiciones es un castigo por desobedecer al tribunal federal, mientras que la sentencia por el nuevo caso es un castigo por